

La cuestión del fascismo en América Latina

Pío García, Agustín Cueva,
Ruy Mauro Marini y Theotonio dos Santos.

Fuente: Cuadernos Políticos n. 18, octubre-diciembre de 1978, México, Ediciones Era, pp. 13-34. Se publica en este sitio gracias a Ediciones Era. Intervenciones ante el seminario sobre “Las fuentes externas del fascismo: el fascismo latinoamericano y los intereses del imperialismo”, realizado en el Seminario Permanente sobre América Latina (SEPLA), México, el 20 de julio de 1978.

Pío García

Me corresponde plantear algunas breves consideraciones iniciales sin otro objeto que contribuir a situar la discusión de hoy en relación a problemas determinados. Como nadie ignora en esta reunión, desde el golpe de Estado de 1964 en Brasil y, más aún, desde septiembre de 1973, con el golpe de Estado en Chile y la instauración de la dictadura de Pinochet, la literatura de ciencias sociales y política en América Latina se ha venido ocupando crecientemente de la discusión sobre la presencia de regímenes de carácter fascista en la región.

Se trata propiamente de una discusión, esto es, del tratamiento de un tema en cuyo planteamiento y desarrollo se han expuesto caracterizaciones e interpretaciones diversas entre las que se ha suscitado fuerte controversia. La discusión no se reduce, ciertamente, a las diferencias existentes en cuanto a la definición de los regímenes o las formas de dominación

surgidas en América Latina, sino que, por el contrario, éstas se vinculan a diferencias y controversias existentes también en cuanto a las formas de comprensión e interpretación general de los problemas del desarrollo latinoamericano.

De aquí precisamente el interés de considerar estas cuestiones con Theotonio dos Santos, Ruy Mauro Marini y Agustín Cueva, quienes han contribuido con trabajos importantes tanto respecto al ámbito general de la teoría del desarrollo latinoamericano como al tratamiento, en especial, de la cuestión del fascismo en América Latina.

Me parece que el debate se realzará en la misma medida que no soslaye sino que por el contrario atienda efectivamente a los puntos de vista discrepantes expresados en los planteamientos o formulaciones recientes, y en particular por los propios participantes en la discusión. Efectivamente, entre los tres expositores reunidos se han expresado marcadas diferencias.

Hay quienes en el desarrollo de sus investigaciones han destacado por su elaboración de la categoría de la dependencia, por el estudio de la forma dependiente del desarrollo capitalista latinoamericano. Tal es señaladamente el caso de dos Santos, de quien acabamos de conocer *Imperialismo y dependencia*, y de Marini, con *Dialéctica de la dependencia y Subdesarrollo y revolución*. Cueva por el contrario, quien acaba de publicar su libro sobre *El desarrollo capitalista de*

América Latina, ha considerado críticamente la llamada “Teoría de la dependencia”, particularmente en su artículo llevado por primera vez a discusión en el Congreso Latinoamericano de Sociología de San José de Costa Rica, en 1974.

Este es un orden de diferenciación que está planteado entre los expositores de esta tarde, pero no es el único; hay además otras disparidades que no son siempre coincidentes con las que existen en este primer plano.

En cuanto a las consideraciones acerca del llamado fascismo dependiente, fascismo criollo o neofascismo, dos Santos y Cueva se cuentan entre quienes han acogido la caracterización de fascista en relación a determinados regímenes militares surgidos en América Latina en el curso de los últimos tres lustros. Marini, por el contrario, pese a que no ha dejado de emplear la expresión *fascismo militar* en algunos de sus trabajos, se orienta a una caracterización en términos alternativos.

La situación se complicaría más si introduyéramos aquí elementos que se han hecho presentes en algunas referencias recientes sobre el tema, según las cuales la caracterización de fascismo dependiente corresponde a una proyección política mecanicista, atribuible a la deformación limitante de lo que se califica como economicismo dependentista. Tales referencias, que para la crítica del dependentismo se apoyan, por ejemplo, en el trabajo de Agustín Cueva, paradójicamente suelen no

considerar que pese a su crítica de la “Teoría de la dependencia”, Cueva acepta la categoría de fascismo.

Las indicaciones anteriores dan una ligera idea de los términos bastante contrapuestos en que se desarrolla la discusión en la actualidad, y creo que sería de beneficio para todos si las exposiciones que escuchemos nos permiten adentrarnos, de la manera más viva posible, en las diferentes posiciones con que se aborden las cuestiones que susciten en el debate.

A este respecto, me atrevería a sugerir algunos problemas que me parecen entre los más débiles tratados en los ensayos de comprensión del carácter de los regímenes sobre los que se discute la pertinencia de la categoría de fascismo.

En primer lugar, el problema de precisar el ámbito, el plano, el nivel de análisis de que se trata. ¿Se los considera puramente en tanto regímenes propiamente tales, vale decir, en tanto modalidades determinadas de articular el ejercicio del poder? ¿O se los considera en cuanto formas estatales, vale decir, en cuanto expresiones que asume la realidad del Estado ante los condicionamientos que importa una forma determinada de acumulación tendiente a permitir la subsistencia del desarrollo capitalista en América Latina? Esto es, el primer problema sobre el que creo que sería de interés alguna ampliación en los planteamientos, es el de si se considera a los regímenes de referencia meramente

como modalidades de ejercicio del poder surgidas ante situaciones o coyunturas determinadas de la lucha de clases, o bien si se los considera como expresión de formas estatales, como regímenes correspondientes a formas estatales que responden a tendencias profundas de la lucha entre las clases, a las propias modalidades de acumulación tal cual se han hecho necesarias en el reajuste del desarrollo capitalista.

La cuestión importa por cuanto en determinadas líneas de análisis se suele entrever el planteamiento de que esta índole de regímenes vendría a representar algo así como anomalías o perturbaciones, en cualquier caso removibles en la medida que se superen las circunstancias críticas que impusieron su implantación, para reabrir entonces la posibilidad de un desarrollo capitalista de formas democráticas.

Más allá de si se acepta o no su caracterización de fascista, me parece que la discusión sobre las determinantes estructurales profundas del surgimiento y existencia de esta índole de regímenes contiene pues una implicación política de considerable importancia, en la medida en que tiende a esclarecer la cuestión de sus propensiones a la perduración.

El segundo problema que querría sugerir se refiere a la actual fase en que, claramente desde el advenimiento de Carter, se advierten planteamientos o esfuerzos tendientes a promover lo que se ha dado en llamar

“democracias tuteladas”, es decir el establecimiento de formas más flexibles a las que se daría lugar en base a los regímenes actuales.

Sin entrar a considerar la índole de factores a que responden, creo que se puede reconocer la aparición efectiva de presiones encaminadas a la pretensión de aligerar a estos regímenes de algunos de sus rasgos más flagrantemente dictatoriales. Hay amplios sectores de la izquierda latinoamericana que conciben la eventualidad de tales intentos de democratización limitada como base propicia para situaciones de transición de otro carácter. Los intentos de democratización limitada, aun los que se impulsan desde el seno mismo de dichos regímenes y los centros imperialistas, se consideran así en su potencialidad de desarrollo y maduración de nuevas fuerzas y contradicciones, hasta que se precipiten situaciones políticas que permitan replantear opciones revolucionarias.

Es tras esta cuestión que subyace el problema a que quiero aludir. ¿Cuál es efectivamente la posibilidad de que situaciones de transición de este carácter se sostengan en el caso de los países dependientes de América Latina? ¿Cuáles son las posibilidades de perduración, de estabilidad, de situaciones de transición en las que no se modifiquen sino que se mantengan las condiciones materiales, estructurales, que han conformado los regímenes dictatoriales? Me parece que este problema se relaciona profundamente con las

consideraciones relativas a lo que son los rasgos del nuevo patrón de acumulación asumido por el capitalismo en nuestros países, que seguirá siendo la realidad objetiva condicionante de las eventuales descomposiciones de los regímenes dictatoriales o de procesos de apertura de ámbitos mayores para el desarrollo de la lucha propiamente política.

Hay un tercer problema sobre el cual creo que sería de sumo interés escuchar a los expositores. En la discusión acerca del carácter fascista o no fascista de determinados regímenes latinoamericanos, se ha hecho usual destacar la importancia política que ciertamente reviste su definición. Se establece la razón de esta importancia en términos de sostener que, según se acepte o no la caracterización de fascista, se está atribuyendo un distinto ámbito de sustentación social a las dictaduras y, en consecuencia, se reconocen ámbitos también distintos de alianzas posibles para la lucha en su contra. La cuestión del carácter fascista o no fascista de estos regímenes se plantea pues como problema central en las definiciones estratégicas de línea política revolucionaria, se plantea en cuanto a las posibilidades de concertación de alianzas en la lucha contra la dictadura y su desarrollo revolucionario.

Ocurre sin embargo, que prácticamente en todos los trabajos se arranca de este reconocimiento para formular planteamientos determinados en cuanto al carácter fascista o no fascista de los regímenes, pero rara vez o

prácticamente nunca se elucidan las consecuencias políticas de los mismos. Es decir, en la literatura sociológica sobre el tema se destaca la importancia de la discusión sobre el carácter fascista o no fascista de tales regímenes en cuanto a los enunciados sobre las posibilidades de entendimiento entre distintas fuerzas sociales para la lucha contra la dictadura. Pero hecho este reconocimiento, en la misma literatura sociológica normalmente no se hallan formulaciones en cuanto a las alianzas que vendrían a corresponderse con la caracterización por la que se está abogando.

Para establecer esta correspondencia entre los análisis sociológicos y los planteamientos políticos es necesario recurrir directamente a los documentos políticos. En la literatura sociológica hay más bien un vacío. Ahora bien, tal correspondencia resulta a mi juicio un tanto más clara en cuanto a quienes sostienen el carácter fascista de los regímenes de referencia. Pero es bastante más complejo establecer a qué índole de proposiciones políticas, a qué formulación de alianzas posibles de lucha contra la dictadura, responden caracterizaciones que se presentan como opuestas o sustitutivas de la de neofascismo, tales como las de Estado de contrainsurgencia, Estado de seguridad nacional, Estado militar o Estado en proceso de militarización.

Estos son pues los tres problemas que sugeriría fueran comprendidos en las intervenciones de los expositores.

Agustín Cueva

1] Dado el curso seguido por la discusión concerniente al fascismo en América Latina, me parece necesario comenzar por dos observaciones de orden general, íntimamente relacionadas entre sí. La primera consiste en subrayar que —al menos en mi opinión— la caracterización de los regímenes del cono sur como fascistas (o en su defecto como no fascistas) está lejos de constituir una fórmula mágica capaz de “revelar” cuál es la línea política *concreta* a seguir frente a este tipo de regímenes. La segunda observación se refiere al hecho, a menudo olvidado, de que el concepto de fascismo no cierra en modo alguno las posibilidades de análisis de cada situación nacional, con todas las determinaciones específicas y peculiaridades que puedan presentar. Al menos en la perspectiva marxista la categoría de fascismo es una categoría abierta a la historicidad, como lo demuestra este pasaje ya clásico de Dimítrov, que en razón de su misma apertura pareciera anticipar el desarrollo de algunos de los procesos ocurridos en el área latinoamericana:

El desarrollo del fascismo y la propia dictadura fascista —escribió Dimítrov en 1935— adoptan en los distintos países *formas diferentes*, según las condiciones históricas, sociales y económicas, las particularidades nacionales y la posición internacional de cada país. En unos países, principalmente allí donde el fascismo no cuenta con una amplia base de masas, y donde la lucha

entre los distintos grupos en el campo de la propia burguesía fascista es bastante dura, el fascismo no se decide a acabar inmediatamente con el parlamento, y permite a los demás partidos burgueses, así como a la socialdemocracia, cierta legalidad. En otros países, donde la burguesía dominante teme el *próximo* estallido de la revolución, el fascismo establece su monopolio político ilimitado, bien de golpe y porrazo, bien intensificando cada vez más el terror y el ajuste de cuentas con todos los partidos y agrupaciones rivales, lo cual no excluye que en el momento en que se agudiza de un *modo especial* su situación, intente extender su base para *combinar* —sin alterar su carácter de clase— la dictadura terrorista abierta con una burda falsificación del parlamentarismo.¹

Es sólo un ejemplo destinado a mostrar, de una parte, que muchas de las “originalidades” del fascismo latinoamericano no son necesariamente tales, y, de otra parte, que la caracterización de determinados regímenes como fascistas de ninguna manera da por concluida la investigación, sino que más bien constituye en cierto nivel su punto de partida.

Por lo demás, creo que no es superfluo recordar aquí la igualmente clásica observación de Marx en el sentido de que las formas concretas del Estado “cambian con las fronteras de cada país”.

¹ Jorge Dimítrov, “La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo”, en *Selección de trabajos*. Ed. Estudio, Buenos Aires, 1972, pp. 182-83.

La “sociedad actual” —escribe Marx en 1875— es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados, más o menos libre de aditamentos medievales, más o menos modificada por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el “Estado actual” cambia con las fronteras de cada país.²

No pretendo entrar a desentrañar aquí las profundas implicaciones teóricas de este texto, que más adelante insiste en la “abigarrada diversidad” de formas que asume el Estado capitalista, pero sí quiero destacar que el nivel mismo de concreción que forzosamente subyace en cada realidad estatal nos obliga a manejarnos en este terreno con la mayor cautela, sin perjuicio de que en cierto plano de generalización (de cuyas limitaciones hay que tener conciencia) podamos caracterizar a determinados regímenes o formas de Estado como fascistas.

En lo personal me inclino a caracterizar de esta manera regímenes como los del cono sur de América Latina, tomando en consideración que representan la implantación de una dictadura terrorista abierta de los elementos más reaccionarios del capital monopólico, ejercida en contra de la clase obrera y el sector revolucionario de los campesinos y los intelectuales³. A

² C. Marx, “Glosas marginales al programa del Partido Obrero Alemán”, en *Obras escogidas*. Ed. Progreso, Moscú, 1969, p. 349.

³ Retomo casi literalmente la definición de Dimítrov en op. cit., p. 182.

partir de esta conceptualización, que para mí tiene la ventaja de poner en claro lo esencial, o sea el contenido de clase y la forma de ejercicio de la dominación⁴, es enteramente legítimo y necesario indagar las especificidades del fascismo latinoamericano.

2] Una cuestión fundamental para ubicar el actual fenómeno fascista en un contexto más amplio, consiste en recordar que la representación leninista del sistema capitalista: imperialista como una “cadena” compuesta de eslabones de diverso “espesor” sigue siendo plenamente válida en el momento presente. Se trata en última instancia de una representación que permite comprender el desarrollo desigual del capitalismo a nivel mundial, no de una manera mecánica y simplista (países ricos y países pobres o algo parecido), sino como un proceso de desarrollo heterogéneo de un cierto número de contradicciones que no necesariamente “maduran” más en los puntos más avanzados en términos de desarrollo de las fuerzas productivas. Por el contrario, en la concepción de Lenin esta “maduración” ocurre más bien en los “eslabones débiles” del sistema, o sea en aquellas áreas en las que una confluencia de factores históricos determina una acumulación y agudización muy particular de contradicciones. No me propongo desarrollar aquí mayormente esta representación del problema⁵, sino sólo registrar el hecho de que América

⁴ Que en el caso de América Latina me parecen evidentes, como he tratado de demostrarlo en mi trabajo “La cuestión del fascismo”. *Revista Mexicana de Sociología*, 2/77, abril-junio de 1977.

⁵ Sobre la cual L. Althusser ha hecho importantísimas reflexiones en su artículo “Contradicción y sobredeterminación”, incluido en *La revolución teórica de Marx*. Ed. Siglo XXI, México, 1967.

Latina constituye, a *grosso modo*, uno de esos “eslabones débiles” por su misma condición de región subdesarrollada dependiente. Más aún, estoy convencido de que la peculiar problemática del Estado latinoamericano en el último siglo sólo puede comprenderse científicamente a partir de esta perspectiva leninista, que, por razones obvias, me limito sólo a señalar como línea de investigación.

De todas maneras resulta claro que la crisis del mundo capitalista iniciada hace una década ha involucrado como es natural a todos los países que viven bajo este sistema, mas *no de manera homogénea*. En Europa occidental, por ejemplo, la crisis es evidente, pero por tratarse de un “eslabón fuerte” el sistema cuenta allí con suficientes “reservas” como para paliar sus efectos, incluso de orden político, a tal punto que la misma dominación burguesa puede seguir presentándose (internamente) bajo la forma de una “hegemonía” que cuando más parece dejar espacio a respuestas democratizantes, pero no revolucionarias.

Distinto es el caso de las zonas “periféricas”, donde la acumulación de contradicciones exasperada por la crisis tiende a crear verdaderas *situaciones de ruptura*, acentuando simultáneamente las posibilidades revolucionarias (que efectivamente se han hecho realidad en Vietnam, Laos, Angola, Etiopía, etcétera) y las posibilidades de una contrarrevolución burguesa como la que ha tenido lugar en vastas regiones de nuestro continente. En este sentido, el fascismo latinoamericano

no es más que un efecto del desarrollo desigual de las contradicciones de *todo* el sistema capitalista imperialista, que incluso ha llevado a una especie de “desdoblamiento” regional de los componentes básicos de la dominación: coerción y “hegemonía”. Creo, por esto, que antes que hablar de “fuentes externas” del fascismo latinoamericano, hay que ubicarlo como un fenómeno propio de ciertos “eslabones” de la cadena imperialista en un momento de crisis.

Sé muy bien que este primer acercamiento al problema es demasiado general, puesto que deja de lado la cuestión de saber qué condiciones ya más particulares, nacionales e internacionales del mismo desarrollo económico y no se diga de la lucha de clases, han determinado que la contrarrevolución burguesa pudiera triunfar, primero, y luego revestir la forma ya concreta de fascismo. En realidad, lo único que aquí busco poner de relieve es el hecho de que el propio ordenamiento del sistema capitalista imperialista genera situaciones en que la articulación y el desarrollo de las contradicciones que le son propias es tal, que la dominación burguesa monopólica sólo puede mantenerse por la vía terrorista, que por lo demás sirve de valiosa palanca extraeconómica para la recomposición de los mecanismos de acumulación de capital, seriamente afectados por la crisis. Por esto, a la guerra política contra los sectores populares que caracteriza primordialmente a la fase inicial de la contrarrevolución burguesa, sigue, en los casos de una real fascistización, una verdadera guerra

económica contra las grandes masas trabajadoras. Restablecido el “orden”, se pasa inevitablemente a un proceso de reacondicionamiento del basamento de la “sociedad civil”.

3] No creo que exista un “modelo” económico propiamente fascista, entre otras razones porque la misma categoría de fascismo es una categoría *política*. Pero existe, sí, una política económica del fascismo que deriva de su contenido de clase —política económica del capital monopólico— y de la forma en que ejerce su dominación. Quiero decir con esto último que el terror fascista permite *acelerar* el cumplimiento, de una serie de “tareas” económicas hasta entonces “obstruidas” por determinado nivel de la lucha de clases, a la vez que, en un infernal círculo vicioso, dicho cumplimiento exige el mantenimiento de una buena dosis de terror.

En primer lugar, el fascismo en América Latina acelera y profundiza hasta el límite máximo una *fase* (prefiero llamarla así antes que hablar de “modelo”) de acumulación de capital basada en la remuneración de la fuerza de trabajo muy por debajo de su valor histórico; o sea un proceso en el que la acumulación *pasa* a gravitar sobre la pauperización absoluta de las masas trabajadoras. Este proceso no es obviamente privativo de las áreas fascistizadas de nuestro continente, pero sí hay una diferencia de grado, de magnitud: Chile, Uruguay, Argentina y Brasil están ahí para atestiguarlo. ¿Se trata de una “fuente externa” del fascismo, dado que esto

tiende, entre otras cosas, a compensar la caída de la tasa de ganancia a nivel internacional? Yo diría que en gran medida es así, a condición de no olvidar que el sector monopólico nativo del país fascistizado sale también beneficiado de esta situación. Más aún, creo que esto es una cuestión vital para dicho sector.

En segundo lugar, el fascismo permite acelerar los procesos de concentración y sobre todo de centralización del capital en la formación social en que se implanta, reordenar bruscamente la estructura de la producción industrial preexistente e introducir cambios importantes en la composición orgánica de las ramas más “dinámicas”. Expresión de un re-ordenamiento político del propio bloque burgués, el fascismo opera así un reordenamiento también económico del mismo, como lo veremos más adelante.

En tercer lugar, el fascismo precipita, en forma también brutal y ya sin “barreras” nacionalistas, el proceso de transnacionalización de nuestras economías, entendiéndose por esto no sólo lo ocurrido en la esfera de la propiedad –sobre la que tanto se ha escrito y no hace falta insistir– sino también en la esfera de la producción estrictamente tal, que pasa a insertarse de manera cada vez más clara dentro de una nueva división internacional del trabajo, de carácter capitalista imperialista. Esta inserción se facilita en la medida en que el fascismo crea rápidamente una “ventaja

comparativa” al abatir el precio local de la fuerza de trabajo.

¿Implica esta transnacionalización un “suicidio” de la burguesía nativa o por lo menos una pérdida de su autonomía? Ciertamente no para el sector monopólico local, cuya autonomía no consiste en la posibilidad de morir con la bandera nacional en la mano, sino en la posibilidad de establecer mejores condiciones relativas de extracción de plusvalía al proletariado.

Finalmente, el fascismo se encarga de reorganizar el mercado interior, no sólo concentrándolo hacia arriba (hecho bien conocido) más también redefiniendo los patrones de consumo popular. Esta redefinición permite un relativo ensanchamiento de ciertos rubros del consumo (aquellos que interesan directamente al capital monopólico para su “normal” funcionamiento), a costa, claro está, del deterioro de las condiciones de salud, educación, vivienda, etcétera, que son los renglones duramente afectados por el proceso de pauperización absoluta de las masas trabajadoras⁶.

4] En lo que a los factores sociales concierne, quisiera sobre todo insistir en que el fascismo acelera la recomposición del bloque dominante al barrer los “obstáculos” democráticos que en mayor o menor medida venían imponiendo límites al predominio

⁶ Para casos como el de Brasil todo esto está plenamente comprobado. Cf., por ejemplo, Paul Singer: “Reproducción de la fuerza de trabajo y desarrollo”, en *América Latina: cincuenta años de industrialización*. Ed. La Red de Jonás, México, 1978.

omnímmodo de la fracción burguesa monopólica nativa y sus aliados extranjeros. En este sentido creo que conviene poner bien en claro que el fascismo latinoamericano no se articula en torno a una supuesta “burguesía burocrática” o algo parecido, sino a partir del predominio de la fracción mencionada, que no es más que un componente del capital transnacional. Aquí como en otros casos, son la clase dominante y su fracción hegemónica las que confieren un contenido al Estado y no inversamente, aun si algunos investigadores se empeñan en negar o disolver este contenido bajo fórmulas tan ambiguas como la de “Estado burocrático-autoritario”⁷.

Es por lo demás ese predominio clasista el que define el “nuevo carácter” de las dictaduras militares del cono sur y permite la configuración del fascismo. Como anota el profesor Eberhardt Hackethal:

Aun cuando las dictaduras terroristas, las dictaduras militares y la supresión temporal de la democracia burguesa en América Latina siempre significan un elemento del desarrollo político del continente, la dictadura fascista es un fenómeno relativamente nuevo en América Latina. Ni las dictaduras militares de los años veinte y treinta en una serie de países latinoamericanos (Brasil, Chile, Argentina), ni los regímenes dictatoriales semicoloniales de Nicaragua o de la República Dominicana ostentaron un carácter fascista, aun cuando

⁷ Categoría manejada sobre todo por Guillermo O'Donnell en trabajos como: “Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 1/77, enero-marzo de 1977.

emplearon métodos del fascismo. Estas dictaduras no se apoyaban ni en un grupo monopolista nativo de la burguesía ni eran regímenes alternativos frente al movimiento popular conducido por la clase trabajadora, sino manifestación de la deformación del desarrollo capitalista, de contradicciones al interior de las clases explotadoras y de la dependencia *semicolonial* de los monopolios estadounidenses.⁸

Es verdad que el fascismo opera un desplazamiento de ciertos sectores burgueses como eje de articulación de la dominación y que esta tarea se cumple con una fuerte intervención del Estado en todos los órdenes; pero no hay que olvidar que tales sectores son justamente los no monopolísticos, o sea los remanentes de la antigua “burguesía nacional”. En cuanto a la fracción monopolística, incluso puede decirse que pasa a “reinar” directamente: Vegh Villegas o Martínez de Hoz son algo más que sus simples emisarios...

La mencionada recomposición del bloque dominante no acaba desde luego con las contradicciones intraburguesas. Éstas se aplacan, como es lógico, en el momento ascendente del fascismo, o sea cuando la burguesía como un todo emprende su cruzada contra las masas trabajadoras; pero una vez que la fase de asentamiento del fascismo adviene, luego del triunfo militar de la contrarrevolución, las contradicciones

⁸ “Fascismo y lucha antifascista”, en *Nueva Política*, n. 1, México, enero-marzo de 1976, pp. 182-83.

resurgen en diversos planos: burguesía monopólica versus burguesía no monopólica; sectores nativos monopólicos contra sectores monopólicos no nativos; fracciones que producen para el mercado interior frente a fracciones que producen sobre todo para el exterior, etcétera. Son contradicciones por su misma naturaleza secundarias, que no implican un real antagonismo, pero que sin embargo existen.

5] En otro nivel de análisis, aunque estrechamente vinculado con lo anterior, parece claro que el fascismo realiza un significativo reordenamiento de la superestructura estatal. ¿Regímenes fascistas o Estados fascistizados? Yo creo, retomando la fórmula de Dimítrov, que la “subida del fascismo al poder no es *un simple cambio* de un gobierno burgués por otro, sino la *sustitución* de una forma estatal de la dominación de clase de la burguesía —la democracia burguesa— por otra, por la dictadura terrorista abierta”⁹. Y no sólo esto. En el caso de América Latina, me parece que el ascenso del fascismo al poder ha significado inequívocamente una vía de consolidación del *capitalismo monopolista de Estado*, con todo lo que ello supone, incluso como redefinición de las funciones económicas del Estado. No quiero insistir aquí en lo que ya he señalado tantas veces: reconversión del antiguo capitalismo de Estado (no monopólico), a menudo con fuerte merma del sector de empresas “públicas” (*privatización* en beneficio del capital monopólico); desmantelamiento del “Estado

⁹ Op. cit., p. 183.

benefactor”; “racionalización” del gasto público; aplicación de una política “liberal” en materia económica, etcétera¹⁰. Y me parece que el propio proceso de burocratización en el que tanto se insiste es un efecto de la consolidación del capitalismo monopolista de Estado, que no inversamente.

El fascismo opera, además, un reforzamiento del llamado “Estado de seguridad nacional”, etiqueta que esconde el obvio proceso de militarización del Estado latinoamericano, sobre todo en las áreas fascistizadas.

En este punto se impone sin embargo una aclaración. Y es que no creo que este problema pueda situarse en el mismo plano teórico que la discusión sobre el fascismo, ni menos aún dar margen para que una categoría remplace a la otra como sugieren algunos investigadores¹¹. El denominado “Estado de seguridad nacional” no es en realidad ninguna forma de Estado, sino una dimensión militar de la lucha de clases que termina por identificar el ámbito de la nación con el espacio controlado por su clase dominante y, más allá de la nación, con el sistema capitalista y sus sub-bloques. Obviamente no es el TIAR o la existencia de la CONDECA lo que define a los Estados latinoamericanos, del mismo

¹⁰ Cf. “La política económica del fascismo en América Latina”, en ILDIS: *El control político en el Cono Sur*. Ed. Siglo XXI, México, 1978.

¹¹ “[...] el Estado de seguridad nacional no es asimilable a las categorías clásicas de bonapartismo, fascismo o dictadura militar tradicional, sino que más bien constituye un tipo de Estado de Excepción diferenciable”. Gerardo Aceituno y Hernán Guerrero, “Estados Unidos y los Estados de Seguridad Nacional en América del Sur”, Testimonios y documentos de *El Día*, México, 20 y 21 de marzo de 1978.

modo que no es la OTAN la que define el carácter de los Estados de Europa occidental, aunque *en todos estos casos* exista un “Estado de seguridad nacional”, una doctrina, implícita o explícita, de defensa de las “fronteras ideológicas”, y una clara dependencia militar con respecto al centro hegemónico del imperialismo, o sea Estados Unidos.

De suerte que lo que queda por explicar no es el hecho de que el aparato militar se “transnacionalice” *también* en América Latina, ni menos todavía el hecho de que ese aparato se justifique ideológicamente arguyendo razones de “seguridad nacional”: después de todo, los jefes de la OTAN tampoco dicen que están allí para defender los intereses de los monopolios... Lo que hay que explicar es por qué en el primer caso la “seguridad nacional” se acompaña de una militarización interna de corte fascista en determinados países, mientras que en el segundo caso los militares permanecen “normalmente” sólo como garantía en última instancia de la “hegemonía civil” de la burguesía, salvo situaciones de “emergencia” como la del famoso mayo francés, cuando el general De Gaulle movilizó sus “blindés” para recordar a los insurrectos que las “trincheras y fortificaciones” del capital monopólico no son simplemente metafóricas.

Hechas estas aclaraciones hay desde luego que recalcar que el fascismo sí establece condiciones de reforzamiento del llamado “Estado de seguridad nacional”, o sea de consolidación de los ejércitos

latinoamericanos como brazo armado de la burguesía monopólica, en la medida en que al ajustar cuentas en el seno de las respectivas fuerzas armadas consolida a los sectores más reaccionarios de éstas, aniquilando casi por completo las reservas progresistas que en este ámbito podían existir, y que efectivamente existían en Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, etcétera.

Me parece, sin embargo, que el reforzamiento definitivo de este “Estado de seguridad” no es una cosa tan sencilla ni exenta de problemas. Pese a todas las apariencias en contrario, tal “Estado” tiene más dificultades para consolidarse en el área latinoamericana que en la europea occidental, por ejemplo. Señalo rápidamente algunas cuestiones: conflictos internacionales que en Europa están prácticamente superados, lo cual permite un funcionamiento “armónico” de la OTAN, en América Latina distan mucho de estarlo; no hay sino que pensar en conflictos fronterizos como los de Chile-Argentina, Bolivia-Perú-Chile, Perú-Ecuador, etcétera, o recordar —ejemplo muy reciente— la virtual parálisis de CONDECA frente al conflicto nicaragüense a raíz de los incidentes internacionales de todos conocidos.

Además hay otros tipos de problemas específicos que han determinado, por ejemplo, el hecho de que Brasil no apoyara el proyecto de creación de la OTAS, o como se llame, entre otras cosas porque el desarrollo del capitalismo en el Brasil requiere de cierta apertura de

mercados en África. En fin, quedan todos los problemas derivados del mismo papel superpolítico que han venido desempeñando las fuerzas armadas latinoamericanas, lo cual crea una situación no exenta de ambigüedad: por un lado, la gran fuerza derivada del mismo apoyo brindado por el imperialismo; de otro lado, la dificultad de superar ciertos resquebrajamiento que finalmente obedecen a condiciones internas de las sociedades latinoamericanas.

De todas maneras queda abierto un amplio campo para la investigación sobre este problema y creo que aportes como los que se pueden encontrar en el último número de la revista *Nueva Política* son un gran avance en este sentido.¹²

6] Paso a considerar brevemente los efectos del fascismo en cuanto se refiere al reordenamiento de la “sociedad civil” latinoamericana en su sentido más amplio.

Primera observación. Los cambios en la economía no pueden dejar de producir sendos cambios en el resto de la “sociedad civil”: Marx decía, con razón, que la primera constituye la osatura de la segunda. Por lo tanto, mal cabe pensar que la etapa posfascista pueda ser un simple retorno, o sea una vuelta a la etapa prefascista. Indudablemente el fascismo ha redefinido muchos perfiles de la constelación social previa, ha creado un

¹² Me refiero a trabajos como los de Gregorio Selser y Daniel Waksman, aparecidos en el n. 5-6 de la mencionada revista, México, abril-septiembre de 1977.

nuevo tejido institucional, ha impuesto nuevos referentes ideológico-culturales, ha creado un contexto nuevo de lucha.

Segunda observación. Pese a todas estas modificaciones, tengo la impresión de que el carácter de “eslabón débil” de los países fascistizados está lejos de superarse, incluso en el caso brasileño. Quiero decir con esto que las condiciones no parecen dadas como para que pueda establecerse en esas áreas fórmulas de recambio socialdemócratas más o menos estables, ni como para que puedan florecer en el movimiento obrero ilusiones similares a las del “eurocomunismo” (al menos como tendencia predominante). Y es que, dada la naturaleza misma del sistema capitalista imperialista, creo imposible una homogeneización del mismo; la propia estructuración desigual de sus contradicciones, sumada al crecimiento del socialismo en el mundo, lo condena a moverse políticamente entre los dos puntos extremos que nuestra época dibuja: el de la simple “hegemonía espiritual” y el de la “guerra tibia”.

Tercera observación. Las derrotas que la contrarrevolución fascista ha infligido a las clases populares y a *todas* las líneas políticas de izquierda, obligan a un serio replanteamiento de las tácticas y estrategias hasta ahora seguidas. Pero éste es un problema que no puede resolverse con fórmulas de carácter general, ni menos todavía al margen de los partidos proletarios realmente existentes.

Imprevisible en sus modalidades más concretas, el proceso de desfascistización de América Latina pasará seguramente, a través de múltiples sinuosidades, por una fase de democracia avanzada, que prepare las condiciones de la fase siguiente, de transición al socialismo. Ni una ni otra son tareas fáciles: queda por delante un problema de aglutinación de fuerzas, de organización y de dirección política, y hay una necesidad, más imperiosa que nunca, de unidad de las corrientes verdaderamente democráticas, antimperialistas y revolucionarias, sin la cual será imposible enfrentar exitosamente a un enemigo tan poderoso como el fascismo.

Ruy Mauro Marini

Partiré de la constatación de que atravesamos en América Latina un periodo contrarrevolucionario, para, una vez caracterizado ese periodo, indagar en qué medida éste afecta al Estado. En efecto, siendo el Estado como lo es, la fuerza concentrada de la sociedad, la síntesis de las estructuras y relaciones de dominación que allí existen, la vigencia de un proceso contrarrevolucionario incide necesariamente sobre él, afectándolo en su estructura y funcionamiento. Es la toma de conciencia de esa situación lo que ha llevado a los intelectuales y las fuerzas políticas del continente a plantearse el análisis de la contrarrevolución, generando la discusión sobre el carácter fascista o no fascista de ese proceso.

Ahora bien: me parece válido, bajo cierto punto de vista, recurrir al fascismo como término de referencia. En la medida en que el fascismo europeo representó también un periodo contrarrevolucionario, proporciona un punto de comparación para analizar la situación latinoamericana. Sin embargo, creo que —más que buscar las semejanzas y diferencias entre el proceso contrarrevolucionario latinoamericano y el fascismo europeo— es preferible partir del supuesto de que ambos constituyen formas particulares de la contrarrevolución burguesa y tratar, pues, de verificar en qué consiste la especificidad que asume la contrarrevolución latinoamericana, en especial desde el punto de vista del Estado. Estaremos así siguiendo las enseñanzas de los marxistas europeos, quienes han utilizado, para el análisis del fascismo, el punto de referencia que tenían entonces respecto a la contrarrevolución burguesa: el bonapartismo, sin asumir como supuesto que se tratara de fenómenos idénticos; más bien se preocuparon de establecer la especificidad del proceso fascista y de las formas de dominación y de Estado a que éste daba lugar. Si no hubieran procedido así, si hubieran confundido las formas particulares con el proceso general que las produce, no contaríamos hoy con los estudios sobre el fascismo, que han enriquecido la teoría política marxista y nos permiten abordar con más seguridad el análisis de la contrarrevolución latinoamericana.

Veamos, pues, qué factores han provocado la apertura de ese proceso contrarrevolucionario en América Latina, examinemos la influencia de éste en la estructura y funcionamiento del Estado, para plantearnos entonces la pregunta de si los cambios que éste ha experimentado representan o no un fenómeno transitorio, en el sentido que le dio Pío García al problema, y cómo afectan la estrategia revolucionaria.

A mi modo de ver, las dictaduras militares latinoamericanas son el fruto de un proceso que tiene tres vertientes. Como veremos más adelante, ese proceso no sólo generó dictaduras militares, sino que afectó a Estados que no asumieron esa forma. En este sentido, el primer efecto de la acción de esos factores no es tanto el golpe brasileño de 1964, como se sostiene, sino las modificaciones que presenta el Estado venezolano a partir de 1959, bajo el gobierno de Betancourt.

La primera vertiente de la contrarrevolución latinoamericana es el cambio de estrategia global norteamericana, que interviene a fines de los años cincuentas y principios de los sesentas, y que es implementada decididamente por el gobierno de Kennedy. Su principal motivación es el hecho de que Estados Unidos, en tanto que cabeza indiscutible del campo capitalista, se ve enfrentado a una serie de procesos revolucionarios en distintas partes del mundo, como Argelia, Congo, Cuba, Vietnam, que arrojan

resultados diferentes pero que hacen temblar la estructura mundial de la dominación imperialista. Esto se acompaña de la modificación de la balanza de poder entre Estados Unidos y la Unión Soviética que implica un mayor equilibrio entre ambos. Todo ello conduce al cambio de planteamiento estratégico norteamericano que pasa de la contemplación de una respuesta masiva global, en un enfrentamiento directo con la URSS, a la de una respuesta flexible, capaz de enfrentar al reto revolucionario (el cual, en la perspectiva de Estados Unidos, es siempre un reto soviético) dondequiera que éste se presentara.

La nueva estrategia norteamericana tiene varias consecuencias. Entre ellas, modificaciones en el plano militar, con énfasis por ejemplo en medios de transportación masiva y el fuerzas convencionales; la creación de cuerpos especiales adiestrados en la contraguerrilla, como los Boinas Verdes; el reforzamiento de los ejércitos nacionales, lo que McNamara en su libro *La esencia de la seguridad* llamó “indígenas en uniforme”, mediante programas de capacitación y armamento. Pero lo más significativo, para lo que nos interesa aquí es la formulación de la doctrina de contrainsurgencia, que establece una línea de enfrentamiento a los movimientos revolucionarios a desarrollarse en tres planos: aniquilamiento, conquista de bases sociales e institucionalización.

Convendría destacar tres aspectos de la doctrina de contrainsurgencia. En primer lugar, su concepción misma de la política: la contrainsurgencia es la aplicación a la lucha política de un enfoque militar. Normalmente, en la sociedad, burguesa, la lucha política tiene como propósito derrotar al contrincante, pero éste sigue existiendo como elemento derrotado y puede incluso actuar como fuerza de oposición. La contrainsurgencia, en una perspectiva similar a la del fascismo, ve al contrincante como el enemigo que *no sólo debe ser derrotado sino aniquilado*, es decir destruido, lo que implica ver a la lucha de clases como guerra y conlleva, pues, la adopción de una táctica y métodos militares de lucha.

En segundo lugar, la contrainsurgencia considera al movimiento revolucionario como algo ajeno a la sociedad en que se desarrolla; en consecuencia, ve el proceso revolucionario *como subversión provocada por una infiltración del enemigo*. El movimiento revolucionario es, pues, algo así como un virus, el agente infiltrado desde afuera que provoca en el organismo social un tumor, un cáncer, que debe ser extirpado, es decir, eliminado, suprimido, aniquilado. También aquí se aproxima a la doctrina fascista.

En tercer lugar, la contrainsurgencia, al pretender restablecer la salud del organismo social infectado, es decir, de la sociedad burguesa bajo su organización política parlamentaria y liberal, *se propone*

explícitamente el restablecimiento de la democracia burguesa, tras el periodo de excepción que representa el periodo de guerra. A diferencia del fascismo, la contrainsurgencia no pone en cuestión en ningún momento la validez de la democracia burguesa, tan sólo plantea su limitación o suspensión durante la campaña de aniquilamiento. Mediante la reconquista de bases sociales, se debe pues marchar a la fase de institucionalización, que es vista como restablecimiento pleno de la democracia burguesa.

La segunda vertiente de la contrarrevolución latinoamericana es la transformación estructural de las burguesías criollas, que tiende a traducirse en modificaciones del bloque político dominante. La base objetiva de este fenómeno es la integración imperialista de los sistemas de producción que se verifica en América Latina, o más exactamente, la integración de los sistemas de producción latinoamericanos al sistema imperialista, mediante las inversiones directas de capital extranjero, la subordinación tecnológica y la penetración financiera. Ello lleva a que, en el curso de los cincuentas, y aún más de los sesentas, surja y se desarrolle una burguesía monopólica, estrechamente vinculada a la burguesía imperialista, en especial norteamericana.

La integración imperialista corresponde, junto a la superexplotación del trabajo, a la acentuación de la centralización de capital y de la proletarización de la

pequeña burguesía. Por esto, agudiza la lucha de clases y apunta a romper el esquema de alianzas adoptado hasta entonces por la burguesía, tanto a causa de las contradicciones existentes entre sus fracciones monopólicas y no monopólicas, como debido a la lucha que se entabla entre la burguesía en su conjunto y la pequeña burguesía, la cual acaba por empujar a ésta hacia la búsqueda de alianzas con el proletariado y el campesinado.

El resultado de ese proceso es la ruptura, el abandono de lo que había sido, hasta entonces, la norma en América Latina: el Estado populista, es decir, el “Estado de toda la burguesía”, que favorecía la acumulación de todas sus fracciones (aunque éstas aprovecharan desigualmente los beneficios puestos a su alcance). En su lugar, se crea un nuevo Estado, que se preocupa fundamentalmente de los intereses de las fracciones monopólicas, nacionales y extranjeras, y establece, pues, mecanismos selectivos para favorecer su acumulación; las demás fracciones burguesas deben *subordinarse* a la burguesía monopólica, quedando su desarrollo en *estricta dependencia del dinamismo que logre el capital monopólico*, mientras que la pequeña burguesía, aunque sin dejar de ser privilegiada en la alianza de clases en que reposa el nuevo poder burgués, es forzada a aceptar una redefinición de su posición, pierde importancia política y queda, ella también, totalmente subordinada, con sus condiciones de vida

vinculadas a las iniciativas y al dinamismo de la burguesía monopólica.

La tercera vertiente de la contrarrevolución latinoamericana es el ascenso del movimiento de masas a que debe enfrentarse la burguesía, en el curso de los años sesenta. Ese movimiento venía desarrollándose, desde la década anterior: la revolución boliviana del 52, la guatemalteca del periodo 44-54, la radicalización misma de los movimientos populistas en distintos países, habían tenido su primer punto culminante con la revolución cubana. Ésta influye particularmente en las capas intelectuales pequeñoburguesas, que atravesaban, como vimos, un periodo de reajuste en sus relaciones con la burguesía, acentuando su desplazamiento hacia el campo popular. Allí gana importancia creciente el movimiento campesino, al paso que se desarrolla un nuevo movimiento obrero, producto del nuevo proletariado creado por la industrialización de las décadas precedentes. Es, en definitiva, ese amplio movimiento de masas, que irrumpe en las brechas del sistema de dominación creadas por la fractura del bloque en el poder y que incide en el sentido de agravar las contradicciones allí existentes, lo que explica la violenta reacción de la burguesía y el imperialismo, es decir, la contrarrevolución que se desata entonces en el continente.

Examinemos brevemente cómo se realiza y a dónde conduce esa contrarrevolución y veremos que ella no

puede identificarse mecánicamente con el fascismo europeo, aunque sea como él una forma específica de contrarrevolución burguesa y recoja de ésta su característica general: el recurso por la fracción victoriosa al terrorismo de Estado para doblegar a sus oponentes, desde las fracciones rivales hasta, y muy especialmente, la clase obrera. Grosso modo, la contrarrevolución latinoamericana se inicia con un periodo de desestabilización, durante el cual las fuerzas reaccionarias tratan de agrupar en torno a sí al conjunto de la burguesía y desembrar en el movimiento popular la división, la desconfianza en sus fuerzas y en sus dirigentes; continúa a través de un golpe de Estado, llevado a cabo por las Fuerzas Armadas, y se resuelve con la instauración de una dictadura militar. Las sociedades concretas latinoamericanas imponen a cada uno de esos momentos su sello particular.

En la fase de preparación del golpe, o de desestabilización, se observan rasgos fascistas, pero éstos son secundarios. A través de la propaganda, de la intimidación verbal y hasta física, que puede implicar la utilización de bandas armadas, la burguesía contrarrevolucionaria busca desmoralizar al movimiento popular y ganar fuerza, sumando aliados y neutralizando sectores. Sin embargo, por tratarse de sociedades basadas en la superexplotación del trabajo, en ningún caso ella tiene condiciones para reunir fuerzas suficientes como para derrotar *políticamente* al movimiento popular, no llega siquiera a la estructuración

de un partido político; es interesante observar que allí donde se utilizaron con más abundancia los métodos fascistas de lucha, es decir, en Argentina, sectores significativos de la izquierda niegan que se haya producido una contrarrevolución fascista. Como quiera que sea, las fuerzas contrarrevolucionarias no llegan jamás a un claro triunfo político, sino que necesitan usar la fuerza para hacerse del Estado y emplearlo en su beneficio; el terrorismo de Estado, como método de enfrentamiento con el movimiento popular, se intensifica precisamente porque este movimiento se encuentra intacto y muchas veces aparentemente fuerte, en el momento en que las fracciones contrarrevolucionarias logran subordinar plenamente el aparato estatal, no habiendo sufrido un proceso previo de derrotas, que en el fascismo pudo llegar a expresarse, como en Alemania, en el plano electoral.

Esta característica de la contrarrevolución latinoamericana se deriva de *la imposibilidad en que se encuentra la burguesía monopólica de atraer a su campo sectores significativos del movimiento popular*. A diferencia del fascismo europeo, que fue capaz de arrastrar a las amplias masas pequeñoburguesas y de morder incluso al proletariado, ganando allí cierto grado de apoyo entre trabajadores desempleados y hasta obreros en actividad, la burguesía monopólica en América Latina no puede pretender reunir verdadera fuerza de masas, que le permita enfrentar políticamente, en las urnas y en las calles, al movimiento popular. Por

esto, se da como meta el restablecimiento de las condiciones de funcionamiento del aparato estatal, aunque sea temporalmente, para poder accionarlo en su provecho. Esto implica resoldar la unidad burguesa, rehaciendo el bloque en el poder tal como se encontraba antes de su fractura, y restablecer, aunque sea limitadamente, o sea, dividiéndola, sus relaciones de alianza con la pequeña burguesía. Sobre esta base, el Estado puede entrar a zanjar la lucha de clases, mediante la intervención abierta del instrumento último de defensa del poder burgués: las Fuerzas Armadas. *Son éstas, pues, el verdadero objetivo de la política de desestabilización practicada por la burguesía y no, como en el fascismo, la conquista de una fuerza política propia superior a la del movimiento revolucionario.* Y es por ello que encontramos en la contrarrevolución latinoamericana otro rasgo peculiar respecto al fascismo: el discurso ideológico de *defensa de la democracia burguesa, es decir, del Estado burgués*, al revés de su negación, tal y como lo plantearon los movimientos fascistas.

Son estas condiciones específicas las que llevan a que la contrarrevolución latinoamericana pueda expresarse, en el plano ideológico y también estratégico, en la doctrina de la contrainsurgencia. Al privilegiar a las Fuerzas Armadas como elemento central de su estrategia, la burguesía monopólica está confiriendo a ese aparato especial del Estado la misión de solucionar el problema; está, pues, pasando del terreno de la política

al de la guerra. En la medida en que se encuentra con Fuerzas Armadas ya preparadas ideológicamente, por la doctrina de contrainsurgencia, para el cumplimiento de esa tarea y para aplicar a la lucha política un enfoque militar, se resuelven en un solo proceso la voluntad contrarrevolucionaria de la burguesía y la voluntad de poder desarrollada en las Fuerzas Armadas. Estas van, así, más allá del golpe de Estado y proceden a la implantación de la dictadura militar; si, desde el punto de vista de la doctrina burguesa clásica, son el cuerpo del Estado, se convierten ahora en su cabeza.

Pero la dualidad original, expresada por la burguesía monopólica y las Fuerzas Armadas, aunque encuentre una primera resolución en el proceso del golpe de Estado, se reproduce a un nivel superior, una vez instaurado el *Estado de contrainsurgencia*. La forma de dictadura militar que éste asume indica tan sólo que las Fuerzas Armadas han asumido su control y ejercen como institución el poder político. Ella no nos revela la esencia de ese Estado, desde el punto de vista de su estructuración y funcionamiento, ni pone en evidencia el hecho de que las Fuerzas Armadas comparten allí el poder con la burguesía monopólica. Para captar esto, es necesario ir más allá de la mera expresión formal del Estado, siendo que, siempre que encontremos ciertas estructuras, funcionamiento y coparticipación entre Fuerzas Armadas y capital monopólico, estaremos ante un Estado de contrainsurgencia, tenga éste o no la forma de una dictadura militar.

El Estado de contrainsurgencia, producto de la contrarrevolución latinoamericana, presenta una hipertrofia del poder ejecutivo, a través de sus diversos órganos, respecto de los demás; no se trata, sin embargo, de un rasgo que lo caracterice respecto al moderno Estado capitalista. Más bien esa distinción debe buscarse en la existencia de dos ramas centrales de decisión dentro del poder ejecutivo. De un lado, la rama militar, constituida por el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, que expresa a la institución militar al nivel de la toma de decisiones y que reposa sobre la estructura vertical propia a las Fuerzas Armadas; el Consejo de Seguridad Nacional, órgano deliberativo supremo, en el que se entrelazan los representantes de la rama militar con los delegados directos del capital; y los órganos del servicio de inteligencia, que informan, orientan y preparan el proceso de toma de decisiones. De otro lado, la rama económica, representada por los ministerios económicos, así como las empresas estatales de crédito, producción y servicios, cuyos puestos clave se encuentran ocupados por tecnócratas civiles y militares. Así, el Consejo de Seguridad Nacional es el ámbito donde confluyen ambas ramas, entrelazándose, y se constituye en la cúspide, el órgano clave del Estado de contrainsurgencia.

Es ésta la estructura real del Estado de contrainsurgencia, que consagra la alianza entre las Fuerzas Armadas y el capital monopólico, y donde se

desarrolla el proceso de toma de decisiones fuera de la influencia de las demás instituciones que componen el Estado burgués Básico, como lo son el poder legislativo y judicial. Éstos pueden perfectamente mantenerse en el marco de la dictadura militar, como ocurre en Brasil, o configurar incluso un régimen civil, como en Venezuela, sin que ello afecte la estructura y el funcionamiento real del Estado de contrainsurgencia, Recordemos, en este sentido, cómo Venezuela —donde se hizo el primer ensayo de contrainsurgencia en América Latina, a principios de los sesentas— ha evolucionado en el sentido de crear su Consejo de Seguridad Nacional y llegado incluso a la estructuración de un Sistema Nacional de Empresas Públicas, que rige el capitalismo de Estado venezolano fuera de todo control por parte del Congreso y demás órganos estatales.

En síntesis, el Estado de contrainsurgencia es el Estado corporativo de la burguesía monopólica y las Fuerzas Armadas, independientemente de la forma que asuma ese Estado, es decir, independientemente del régimen político vigente. Dicho Estado presenta *similitudes formales* con el Estado fascista, así como con otros tipos de Estado capitalista, pero *su especificidad está en su peculiar esencia corporativa y en la estructura y funcionamiento que de allí se generan*. Llamarlo fascista no nos hace avanzar un paso en la comprensión de su significado.

Este análisis no debe llevar a malentendidos. Los tecnócratas civiles y militares, que se ocupan de la gestión del Estado, no son más que la representación política del capital, y en tanto que tal no cabe especular sobre su autonomía, más allá de lo que se puede hacer con cualquier representación política respecto a la clase que representa; en otros términos, es profundamente erróneo calificar a esa tecnocracia como burguesía estatal, en el mismo plano que la clase burguesa propiamente dicha. Del mismo modo, la fusión de los intereses corporativos de las Fuerzas Armadas y de la burguesía monopólica no debe oscurecer el hecho de que esta última representa una fracción propiamente capitalista de la burguesía mientras que las Fuerzas Armadas (o, para ser más preciso, la oficialidad) no es sino un cuerpo de funcionarios cuya voluntad económica y política es rigurosamente la de la clase a que sirve. Finalmente, es necesario tener presente que, aunque el Estado de contrainsurgencia sea el Estado del capital monopólico, cuyas fracciones constituyen hoy el bloque en el poder, no excluye la participación de las demás fracciones burguesas, así como en su reproducción económica el capital monopólico crea constantemente para los demás sectores capitalistas condiciones de reproducción (y también de destrucción), por lo que es incorrecto suponer que las capas burguesas no monopólicas pueden estar interesadas en la supresión de un Estado que constituye la síntesis de las relaciones de explotación y dominación en que ellas basan su existencia; no reside en otra causa el fracaso de los

frentes antifascistas que se han intentado poner en marcha en América Latina y que han chocado siempre con el rechazo de la burguesía no monopólica, independientemente de las fricciones que ésta mantiene con el bloque en el poder.

He intentado establecer, hasta aquí, las causas y la naturaleza de la contrarrevolución latinoamericana, así como el carácter del Estado a que dio lugar. Me preocuparé ahora de la situación actual que atraviesa la contrarrevolución, correspondiente a una fase de institucionalización y, hasta cierto punto, democratización limitada, que apunta a lo que los teóricos del Departamento de Estado norteamericano han llamado “democracia viable” y, aún más precisamente, “democracia gobernable”. Es indudable que esa fase acarrea modificaciones al Estado contrarrevolucionario, que entenderemos mejor si analizamos los factores que determinan esa situación. Seguiré, en este análisis, los mismos pasos dados para el examen del origen 'y cristalización del proceso contrarrevolucionario en América Latina.

Si partimos del primer factor considerado: el imperialismo norteamericano, constataremos inmediatamente que su situación es distinta de la que tenía en los años sesenta. Tras el auge económico de aquel periodo, ha sobrevenido una crisis económica, sin perspectivas de solución a la vista. En ese marco, la hegemonía norteamericana en el campo capitalista ya no

es incontrastable, como entonces, sino que se ve enfrentada a las pretensiones que, en el plano económico y político, levantan las demás potencias imperialistas, en particular Alemania Federal y Japón. La crisis se ha reflejado, además, en el interior mismo de la sociedad norteamericana, provocando una crisis ideológica y política que, mediante hechos como Watergate, el hippismo y otros, han afectado la legitimidad del sistema de dominación.

En otro plano, junto a un reforzamiento constante de la Unión Soviética, que ha logrado mantener el equilibrio militar con Estados Unidos, se ha verificado un notable avance de las fuerzas revolucionarias en diferentes partes del mundo. El punto crítico de la crisis económica, a mediados de esta década, coincidió con grandes victorias del movimiento revolucionario en África, particularmente Mozambique y Angola, y en Asia, con la derrota espectacular de Estados Unidos en Vietnam, al mismo tiempo que, en la misma Europa, las fuerzas populares lograban significativos avances en Portugal, España, Italia y Grecia, e incluso en bastiones imperialistas como Francia.

En este contexto, el imperialismo norteamericano ha debido hacer adecuaciones en su estrategia, que se han expresado en la política de Carter. Este ha asumido el gobierno con el propósito explícito de restaurar la legitimidad del sistema de dominación dentro de la sociedad norteamericana, echando mano de viejos mitos

que son caros a la ideología burguesa en ese país, como el de los derechos humanos, y de medidas que tratan de hacer menos pesada la crisis para los distintos grupos sociales del país. Igualmente, se ha dado por tarea sortear la crisis económica, reafirmando la hegemonía norteamericana en el campo capitalista; aunque admita que esa hegemonía debe ser compartida, en la línea de lo planteado por la Comisión Trilateral, Estados Unidos pretende mantenerse como eje rector de la relación de fuerzas a ser establecida entre las potencias imperialistas.

Finalmente, el imperialismo norteamericano se propone modificar su estrategia mundial, para compensar y evitar la repetición de los fracasos tenidos en la primera mitad de la década, modificación que sigue dos líneas principales. La primera es la polarización de las relaciones con el campo socialista, centralizándolas en Europa; la segunda, la desconflagración o el enfriamiento de las zonas periféricas “calientes”. Por ello, Carter ha sostenido que Europa es la espada de Occidente y se ha esforzado por tornar tensas las relaciones entre la OTAN y el Pacto de Varsovia; aunque pudiera eventualmente llevar a la guerra, la política agresiva y belicista del imperialismo norteamericano respecto a la Unión Soviética busca en realidad un nuevo equilibrio, sobre la base de lo que el expresidente Ford llamó “paz con fuerza” para lo que privilegia a Europa, considerando que el avance de la revolución mundial en otras áreas iba desmejorando la correlación de fuerzas en su

detrimento. En consecuencia, plantea una política de enfriamiento de las zonas periféricas, desde medidas que tratan de dar solución a problemas particularmente agudos, como las que se han tomado en el Medio Oriente, en Panamá, etcétera, hasta la revisión de la doctrina de contrainsurgencia, que pretende limar sus aspectos más ásperos y adecuarla a las nuevas condiciones de la lucha de clases.

Esto se debe a que la contrainsurgencia, pese a la capacidad que ha demostrado para detener el movimiento revolucionario en muchas áreas, ha experimentado fuertes reveses, en particular el de Vietnam, y se ha revelado incapaz, incluso allí donde fue efectiva para detener el movimiento revolucionario, de asegurar las condiciones de una dominación política estable, como es el caso de Latinoamérica; se debe también a que las potencias imperialistas europeas, a medida que deben asumir mayores responsabilidades mundiales en el marco de la hegemonía compartida, se ven forzadas a considerar la fuerza del movimiento obrero en sus países, que se opone a la violencia cruda y abierta que la contrainsurgencia ha implicado; la utilización de métodos contrarrevolucionarios más sutiles, impulsados sobre todo por Alemania Federal, ha arrojado resultados positivos en los países de Europa mediterránea. Señalemos de paso que el planteamiento político estrechamente nacional que hacen actualmente los partidos europeos llamados eurocomunistas merma la capacidad del movimiento obrero de esos países para

pesar en la correlación de fuerzas mundial e inclinar la balanza hacia el campo de la revolución, como quedó evidenciado con la reciente ofensiva reaccionaria que el gobierno francés pudo desarrollar en África, sobre la base de la derrota electoral de la izquierda en Francia.

Como quiera que sea, el punto principal de la doctrina de contrainsurgencia, que se encuentra ahora sometido a revisión, es el que se refiere al origen de los movimientos revolucionarios.

Abandonando la noción simplista de la infiltración externa, los nuevos teóricos del imperialismo norteamericano, salidos de la Comisión Trilateral, como Huntington, ven el problema como resultado de descompensaciones, de desequilibrios que afectan al Estado en la moderna sociedad capitalista, como resultado de las presiones mismas de las masas, en sus esfuerzos por mejores condiciones de vida. Esto que es válido ya no sólo para los países dependientes, sino para los mismos países capitalistas avanzados, los lleva a plantearse el problema de la “governabilidad de la democracia”, que apunta necesariamente a la limitación, a la restricción del propio juego político democrático, para mantenerlo bajo control.

Para América Latina, la reformulación de la estrategia norteamericana se ha traducido en la búsqueda de una nueva política, todavía no plenamente definida, que, además de la eliminación de los puntos de fricción, como

el referente al canal de Panamá, apunta a una institucionalización política, capaz de expresarse en una democracia “viable”, es decir, restringida. Pero ello no resulta sólo de los planteamientos estratégicos de Estados Unidos, sino que se deriva también, y principalmente, de las nuevas condiciones de lucha de clases que rigen en América Latina.

Papel importante desempeña, en este sentido, la diversificación del bloque en el poder, por los cambios intervenidos en el seno de la burguesía monopólica. En los países donde este fenómeno se encuentra más avanzado, como Brasil, podemos ver cómo las contradicciones interburguesas no se guían ya, como en el pasado, por intereses divergentes de la burguesía industrial y agraria, o de las capas inferiores de la burguesía respecto a su sector monopólico, sino que nacen de *divisiones surgidas en el seno del gran capital, de la propia burguesía monopólica.*

Así, es posible constatar cómo en Brasil —desde que, en 1974, entró en crisis el patrón de reproducción económica basado en la industria de bienes de consumo suntuario—, las luchas interburguesas se dan entre las fracciones nacionales y extranjeras (norteamericana, fundamentalmente), ligadas a dicha industria, y las fracciones nacionales y extranjeras (en lo esencial, eurojaponesa), que tienen asiento en la industria básica y de bienes de capital. Se trata, hoy, de decidir los rumbos de la economía del país, del patrón de

reproducción que éste debe seguir y ello, que implica reasignación de recursos, ventajas fiscales, crediticias y de todo tipo, estimula la rivalidad entre esos dos sectores del gran capital, la cual polariza a los demás grupos capitalistas que se encuentran vinculados a uno u otro sector. Conviene tener presente que no es posible ya, en estas circunstancias, enmascarar las luchas interburguesas tras justificaciones de corte nacionalista ni tampoco pretender encauzarlas hacia fórmulas del tipo frente antifascista, ya que ellas *dividen por igual a los sectores burgueses nacionales y extranjeros que operan en el país y enfrentan a fracciones del gran capital.*

De todos modos, las contradicciones interburguesas, al agudizarse, exigen espacio político para poder dirimirse. La centralización rígida del poder político, en manos de la élite tecnocrático-militar, debe flexibilizarse, devolver cierta vigencia al parlamento como ámbito de discusión, permitir el accionar de los partidos y la prensa, para que las distintas fracciones burguesas puedan desarrollar su lucha. Ello no choca, además, con la exigencia de que el Estado siga detentando capacidad suficiente para mantener en cintura al movimiento de masas, ya que, cuanto más ausente esté de la escena política, mayor libertad de acción tienen las fracciones burguesas para llevar a cabo sus enfrentamientos y negociaciones. Es la razón por la cual el proyecto burgués de institucionalización no se aparta de la fórmula de democracia “viable”, “gobernable” o restringida, que

proponen los teóricos imperialistas norteamericanos. Del mismo modo, al desatarse la contrarrevolución, el proyecto del gran capital convergía hacia el centralismo autoritario, hacia las formas dictatoriales propuestas por dichos teóricos.

Se trata, pues, ahora, de llevar a cabo una “apertura” política que preserve lo esencial del Estado de contrainsurgencia. ¿En qué consiste esto? En la institucionalización de la participación directa del gran capital en la gestión económica y la subordinación de los poderes del Estado a las Fuerzas Armadas, a través de los órganos estatales que se han creado, en particular el Consejo de Seguridad Nacional. El primer punto no se encuentra, desde luego, en discusión, para la burguesía; a lo sumo, da lugar a enfrentamientos entre sus fracciones por asegurarse una tajada mayor en el reparto del botín que representa la rama económica del Estado de contrainsurgencia. El segundo es, hoy, objeto de discusión: en muchos países se habla de un Consejo de Estado, como órgano contralor de los demás aparatos de Estado, en el cual tendrían peso importante las Fuerzas Armadas; en Brasil, se intenta incluso resucitar la vieja fórmula del Estado monárquico, que consagraba, además de los tres poderes clásicos del Estado, al poder moderador, ejercido por el Emperador, y que los ideólogos de la gran burguesía atribuyen hoy a las Fuerzas Armadas.

Cualquiera que sea la fórmula adoptada —y lo más probable es que ella presente variantes en los diversos países del continente—, se marcha, sin embargo, hacia un Estado de cuatro poderes, o más precisamente, al *Estado del cuarto poder*, en el cual las Fuerzas Armadas ejercerán un papel de vigilancia, control y dirección sobre el conjunto del aparato estatal. Esta característica estructural y de funcionamiento del Estado no será, desde luego, sino el resultado del avasallamiento del aparato estatal por las Fuerzas Armadas (más allá de las estructuras propias de la democracia parlamentaria que éste ostente) y del ordenamiento legal de origen militar impuesto a la vida política, en particular las leyes de seguridad nacional. Es de señalarse que, en el marco de esa democracia restringida, pero democracia de todos modos, la palabra fascismo perderá hasta el carácter agitativo que tiene hoy y habrá de ser abandonada; pero ese abandono representará la renuncia a un análisis incorrecto de la situación actual, y no su superación por un análisis superior y más adecuado a las nuevas condiciones políticas surgidas, lo que dejará a la izquierda y al movimiento popular desarmados para poder enfrentarlas.

Sin embargo, el proyecto burgués-imperialista de institucionalización es resultado también de un tercer factor: el movimiento de masas, ante el cual se plantea con el propósito de mover a engaño y confusión, pero que lo vuelve problemático, errático y lo amenaza incluso con el fracaso. En efecto, es indiscutible que, de

manera lenta, zigzagueante, el movimiento de masas latinoamericano, tras un periodo de reflujó, ha entrado desde fines de 1976 en un proceso de recuperación. Más que eso, presenta, a diferencia de lo que ocurría hasta los años sesenta, una característica nueva, que era hasta entonces privativa de los países de mayor desarrollo de la región, como Argentina, Chile, Uruguay: un claro predominio de la clase obrera en su seno. Basta con mirar hacia Centroamérica, Perú, Colombia, para darse cuenta de que la clase obrera se ha vuelto, en toda la región, el eje rector de las masas trabajadoras de América Latina, que se pliegan progresivamente a su conducción y adoptan sus formas de organización y de lucha. Paralelamente, aunque su influencia siga siendo grande en algunos países, el campesinado va cediendo lugar a un proletariado agrícola numeroso y combativo, agrupado por lo general en centros urbanos, que crea las condiciones objetivas para concretar la alianza obrero-campesina, mientras la pequeña burguesía urbana se compone cada vez más de capas proletarizadas y, en la mayoría de los casos, empobrecidas, que mantienen y acentúan la tendencia, ya observada a principios de los sesentas, de desplazar sus alianzas de clase hacia el campo popular.

La acción de esas amplias masas, al mismo tiempo que hace más necesaria la puesta en práctica de nuevas fórmulas de dominación, que no pueden basarse ya en la violencia pura y simple, complica la implementación del proyecto burgués-imperialista, en la medida en que

tienden a plantearse ante éste con creciente autonomía, presionando en favor de concesiones no previstas, así como la ampliación y profundización de las reformas propuestas. Situándose todavía marcadamente en el plano de la lucha económica y democrática, las masas no han perdido empero la memoria, particularmente en sus sectores más avanzados, del mensaje socialista que, a través de la acción, la izquierda latinoamericana les llevó a lo largo de los sesentas, así como de la presente década, lo que despierta el temor de la burguesía y el imperialismo, haciéndolos aferrarse aún más a las garantías que les ofrece el Estado de contrainsurgencia. En consecuencia, el proceso de institucionalización se desarrolla de manera extremadamente compleja, bajo el embate de las presiones de masas y los esfuerzos de la clase dominante por mantenerlo bajo control, lo que le impone marchas y contramarchas y permite prever que su límite está dado por la defensa a ultranza que hará de su aparato estatal, tal y como en esencia se encuentra hoy estructurado.

En consecuencia, no hay ninguna razón para suponer que la lucha democrática que libran hoy las masas populares latinoamericanas pueda extenderse indefinidamente, permitiendo que, a cierta altura, se produzca el paso natural y pacífico al socialismo. Todo indica más bien que la lucha democrática y la lucha socialista se entrelazarán para los trabajadores en un solo proceso, un proceso de duro y decidido enfrentamiento con la burguesía y el imperialismo.

Theotonio dos Santos

Mi contribución a este seminario deberá versar sobre algunas consideraciones de carácter conceptual ya que en las aportaciones anteriores se llegó a un nivel de planteamiento histórico y teórico bastante preciso. Pretendo destacar solamente algunos aspectos que me parecen centrales para la discusión del problema, sobre todo respecto del concepto del fascismo, de la especificidad del fascismo latinoamericano y del papel del imperialismo en su caracterización.

En primer lugar me gustaría retomar un aspecto que he señalado en otras oportunidades¹³, la distinción entre el fascismo como movimiento y como régimen político. Como movimiento político, el fascismo correspondió a un momento político muy específico de Europa de los años 20-30, muy apoyado en la pequeña burguesía con ciertos matices ideológicos muy específicos. Como régimen político, el fascismo ha adoptado formas bastante diversificadas y creo que sería muy difícil establecer propiamente una definición muy clara respecto de las formas particulares que asumió el Estado en los distintos regímenes fascistas. Creo que la definición del fascismo como régimen político, que es el aspecto que nos interesa aquí, debe apoyarse en el carácter histórico y de clases de este fenómeno y, en ese sentido, buscaría

¹³ Véase mi artículo sobre "El fascismo dependiente" en la *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1977. Véase también la reedición de mi libro *Socialismo o fascismo*. Edicol, México, 1978.

definir el fascismo como un régimen de excepción del gran capital, que utiliza sistemáticamente los métodos terroristas de represión.

Creemos necesario situar esta definición en un plano suficientemente general para asegurar una abstracción correcta de los aspectos esenciales del fenómeno: su condición de clase, su época histórica y su método de represión. Algunos autores soviéticos, como Kiva Maidanik¹⁴, han intentado definir el fascismo como una forma de transición hacia el capitalismo monopolista de Estado, buscando caracterizar entonces esta hegemonía del gran capital y la utilización del régimen de excepción y la vía del terror como una forma de lograr la instauración del capitalismo monopolista de Estado.

Considero que este planteamiento es importante, pero por las razones que voy a plantear no me gustaría limitar el fascismo a esta forma de transición al capitalismo monopolista de Estado.

Creo que cuando decimos que el fascismo es un régimen de excepción del gran capital, lo situamos en una época histórica determinada, es decir, la del surgimiento del gran capital financiero, del monopolio y del imperialismo. En segundo lugar, al señalar que el fascismo es un régimen de excepción, basado en el terror, lo delimitamos conceptualmente como una forma

¹⁴ Kiva Maidanik defendió esa tesis en el curso de otoño de 1976 en la Facultad de Economía de la UNAM. Véase también sus intervenciones en la revista *América Latina*, Moscú, 1974.

contrarrevolucionaria propia de la época del imperialismo y, por tanto, podemos comprender por qué este fenómeno surge exactamente después de la primera guerra mundial, que es la primera gran crisis del imperialismo.

Particularmente, yo situaría la primera oleada fascista mundial en el periodo de la gran ola depresiva que va de 1918 a 1945 y que tuvo su momento de crisis más violenta en el periodo de 1929-1933. Considero que estas situaciones de crisis de largo plazo son las que obligan a la clase dominante, y en el caso específico de la época imperialista al capital financiero, a buscar un régimen de excepción para impedir la resolución revolucionaria que las coyunturas de crisis plantean. Al mismo tiempo, es necesario tomar en cuenta que la contrarrevolución sólo puede triunfar aprovechándose del debilitamiento que la crisis provoca en las clases populares, al conducir las a intentos revolucionarios fracasados o al desgaste político en la medida en que no logran mantener una política de autodefensa que impida que la crisis transforme la situación de las clases trabajadoras en general, y obrera en particular, en totalmente defensiva. La permanencia por periodos largos del desempleo, derivado de las crisis, lleva a una gran competitividad dentro de la clase y facilita el triunfo de las políticas contrarrevolucionarias.

En este sentido también me gustaría señalar que las tendencias contrarrevolucionarias del capital financiero tienden a darse mucho más en los países de desarrollo

medio o de imperialismo tardío que en los países más avanzados del imperialismo, porque es en esos países donde se combina esta situación revolucionaria con situaciones de lucha nacional que obligan a la clase dominante a un gran esfuerzo ideológico de identificación nacional y político de centralización del poder, para responder a las tendencias revolucionarias. Al mismo tiempo la clase dominante debe encontrar una estrategia económica que le permita responder a las exigencias de acumulación de capital para superar la crisis.

Según creemos, y ello implicaría un debate bastante largo, el periodo actual es de crisis del imperialismo¹⁵. Estamos en una etapa caracterizada por una onda depresiva larga que, según nuestros estudios, empezó en el 66 (a pesar de que tuvo un primer momento de manifestación entre el 59-61) y que llegó a su grado más profundo en el periodo de 73-75, el cual, según creo, no es todavía su depresión más grave, comparable a la crisis 29-33. Este deberá ocurrir aún, en un tiempo relativamente próximo. Si nosotros caracterizamos el periodo actual como una ola depresiva de largo plazo, podríamos aceptar que las mismas fuerzas que obligaron al capital monopolista a buscar los regímenes de excepción y la utilización del terror en los años de 1920-30, renazcan en la escena internacional.

¹⁵ Estas tesis se encuentran en mi libro *Imperialismo y dependencia*. Ed. Era, México, 1978.

En ese sentido, yo discrepo de cualquier visión que caracterice al fascismo simplemente como un problema nacional. A pesar de su manifestación nacional, lo veo fundamentalmente como un fenómeno internacional y creo que lo fue en el periodo de 1920-40, que se caracterizó por las olas sucesivas de irradiación de regímenes fascistas. Yo mantendría esta visión, sobre todo para entender que el periodo actual no es solamente un periodo de manifestaciones contrarrevolucionarias aisladas, sino que es un periodo que tiende a ampliar las olas contrarrevolucionarias internacionales. Sin embargo, la ampliación de esas olas contrarrevolucionarias depende también de las respuestas dadas por el movimiento popular y revolucionario internacional, que se encuentra en un nivel muy distinto del de los años 20-30. Hoy día es mucho mayor la fuerza internacional del movimiento progresista.

Estos planteamientos generales nos llevan por tanto a considerar el fascismo como un fenómeno de clase, y como una forma muy general del Estado, caracterizada por regímenes de excepción que utilizan el terror, lo que los distingue de otras formas particulares de regímenes del gran capital. En ese sentido estaría muy de acuerdo con la cita que leyó Cueva en el principio de su exposición, en la que se reconocía dentro de la III Internacional este carácter diversificado del fascismo ya en el año 1935, o sea que ya estaba bastante claro que el

fascismo alemán, el italiano, el japonés, etcétera, no eran la misma cosa.

Estos planteamientos teóricos, si bien nos dan algunas luces sobre la esencia del fenómeno, evitando confundir con el fascismo formas particulares no esenciales como el apoyo de la pequeña burguesía, el partido único, la persecución a los judíos, etcétera¹⁶, no nos permiten aclarar todavía la especificidad del fenómeno en la América Latina de hoy. Estoy de acuerdo con Ruy Mauro Marini en el sentido de que la cuestión de la definición general de fascismo o no es un problema más bien escolástico si no se complementa con un análisis efectivo de la especificidad de este fascismo latinoamericano. Vemos pues que hay mucho más acuerdo que desacuerdos, cuando hacemos las caracterizaciones de la situación concreta.

Para quedar en los aspectos muy generales que hemos planteado, es evidente por un lado que el fascismo latinoamericano concuerda con la definición anterior cuando vemos estos regímenes de fuerza como un producto de la hegemonía del capital monopólico (de éste se trata, como se trataba en los periodos de los años veinte y treinta), pero es evidente al mismo tiempo que este capital monopólico ha cambiado desde el punto de vista de la estructura internacional; entró en una fase de integración internacional, concentración y centralización

¹⁶ La tendencia a incluir esas características secundarias como elementos esenciales del fascismo se encuentra en varios autores, como se puede ver en *Revista Mexicana de Sociología*, números sobre Estado y clase en América Latina, editados en 1977.

mucho más alta y al mismo tiempo la intervención del Estado en la economía se hizo mucho más profunda.

Por tanto este capital monopólico asume hoy día una forma diferente en los países dominantes y en aquéllos que alcanzaron un desarrollo medio. Estos no se sitúan internacionalmente en una posición de lucha interimperialista como el caso de Alemania, Italia, España, etcétera, sino en una posición dependiente. Su situación dependiente plantea una serie de especificidades en lo que respecta a la relación entre las burguesías monopólicas locales y la burguesía monopólica internacional, como se ha señalado aquí en las dos intervenciones anteriores.

En este sentido, no se trata de un fenómeno solamente latinoamericano y puede ser generalizado para ciertos países de Asia, como Indonesia, o de África, como Sudáfrica, en los que hay un desarrollo capitalista que ya alcanzó un cierto nivel de industrialización, pero que no logra ni puede superar las características dependientes, lo que lleva a contradicciones bastante específicas que tienden a ser resueltas por la forma de un Estado de excepción con la utilización sistemática del terror.

Por otro lado, este desarrollo histórico del capital monopólico también cambió su relación con la pequeña burguesía. Si la pequeña burguesía todavía subsistía en los años veinte como un sector importante de movilización de masas y como un sector todavía poderoso

desde el punto de vista social, en los países de desarrollo medio donde se han producido los fenómenos fascistas recientes, se trata de capas sociales con mucho menos poder para resistir al gran capital y con una dependencia mucho más fuerte respecto de él. Esto implica una dificultad para que el fascismo se desarrolle como un movimiento, puesto que históricamente se desarrolló como tal a partir de las frustraciones de la pequeña burguesía y, sólo después de convertirse en un fuerte movimiento político ideológico anticomunista, fue dominado por el gran capital. Hoy día la tendencia es distinta, es el gran capital el que moviliza a la pequeña burguesía en un sentido fascista, utilizándola como un instrumento de masas; cumplidos los objetivos de toma del poder y destrucción de las oposiciones liberales y populares, fue inmediatamente desmovilizado.

Esto ocurrió con la movilización de masas con la consigna de Dios, Patria y Libertad en Brasil en 1964; con los movimientos más nítidamente fascistas de la pequeña burguesía en contra del gobierno de la Unidad Popular en Chile; y también en la Argentina, después de intentos de organización fascista dentro y fuera del peronismo, se pasa a desmovilizar la acción de masas cuando se instala el golpe de Estado de 1976 y se inician nuevas formas de represión, de carácter institucional.

Este hecho es nuevo, desde el punto de vista del movimiento político, pues el fascismo de Mussolini y

Hitler mantuvo un alto grado de movilización de masas una vez en el poder.

Pero esta movilización iba acompañada de formas institucionalizadas de terror que se impusieron a través de la destrucción de las formas espontáneas de milicias fascistas.

La primera exigencia del gran capital y los militares, cuando llegaron al poder Mussolini y Hitler, fue desmovilizar sus tropas de choque o aun aniquilarlas físicamente. Es decir que la hegemonía del sector pequeñoburgués fue destruida cuando se llegó al poder. En el caso de Mussolini y Hitler, la aniquilación tuvo que ser muy violenta porque se había desarrollado mucho el fascismo como movimiento; en el caso latinoamericano estos movimientos fueron mucho menos espontáneos y por tanto se los pudo liquidar con mecanismos mucho menos violentos.

La presente oleada fascista internacional plantea la cuestión nacional en términos muy distintos de los años veinte. Trátase de burguesías nacionales dependientes que ya están asociadas al capital internacional. En consecuencia, la posibilidad de movilizar a la pequeña burguesía y otros sectores en una política nacional consecuente es mucho menor. Los regímenes fascistas en condición de dependencia tienen que realizar una política económica en favor de las inversiones internacionales en la medida en que la burguesía

internacional es el sector hegemónico dentro del bloque de poder.

La cuestión nacional asume, en consecuencia, una forma muy distinta. Pero yo no diría que la cuestión nacional está liquidada simplemente por la afirmación del monopolio internacional en los mercados nacionales, aunque estén altamente internacionalizados. El desarrollo del capitalismo siempre implica un cierto grado de afirmación nacional, un cierto grado de integración de la economía a nivel nacional, un cierto grado de intervención del Estado en el sentido de fortalecer esta base nacional.

Es en este sentido que me gustaría señalar las contradicciones que me parece encerrar este fascismo específico de la época actual. Señalaría estas contradicciones en los siguientes términos:

En primer lugar, se plantea la contradicción entre el fascismo en los países dependientes y la forma de dominación burguesa aún liberal en los países centrales. Se hace muy difícil hacer compatible un régimen democrático y la defensa de la democracia en los países dominantes con la defensa de formas fascistas en los países dependientes. Aquí me gustaría señalar que hay un sector de la burguesía de los países dominantes que asume cada vez más una perspectiva fascista para sus propios países, lo que es muy importante tomar en consideración, pues este factor actúa favorablemente

respecto a soluciones fascistas en los países capitalistas dependientes.

A mí me parece que un sector de la democracia cristiana alemana está mucho más próximo de una concepción fascista, que sectores de las burguesías de nuestros países. Creo que hay una división dentro de la burguesía a nivel internacional que se está desarrollando. Hay una tendencia pro-fascista a nivel internacional en enfrentamiento con la tendencia liberal-conservadora y la tendencia socialdemócrata, que corresponde a un sector de la burguesía que está dispuesto a arriesgarse a dominar el movimiento obrero por la vía de una ideología reformista que lo mantiene como fuerza organizada y actuante dentro del capitalismo.

Diría que esta contradicción tiende a presentarse en las varias etapas de desarrollo del fascismo. Se trata de una contradicción que se presentó también en los años veinte y treinta entre sectores de la burguesía inglesa y norteamericana nítidamente pro-hitleristas y sectores antihitleristas o bien pro o antimussolini.

Esta disyuntiva sólo pudo ser resuelta en el momento en que el fascismo se convirtió en una amenaza militar para los Estados inglés y estadounidense.

Esta contradicción tiende a asumir una forma nueva en nuestros días desde el momento en que hay una falta de correlación entre las tendencias hegemónicas que se

presentan en el capitalismo dominante y el capitalismo dependiente. Por otro lado, los Estados de los países dominantes ejercen o por lo menos ejercieron una influencia decisiva en la instalación de regímenes fascistas en los países dependientes. Estados Unidos e Inglaterra podrían haber dicho que no tenían ninguna responsabilidad por lo que estaba pasando en Alemania o lo que pasaba en Italia, a pesar de que ciertos sectores de la burguesía en Estados Unidos e Inglaterra apoyaban los movimientos fascistas de estos países. Sin embargo, como Estado y como aparato burgués internacional es muy clara la responsabilidad de Estados Unidos por la instalación de los regímenes fascistas en América Latina, debido al alto grado de dependencia de las burguesías locales en relación con la burguesía internacional y sus Estados también. Esto evidentemente aumenta la contradicción entre la necesidad de recurrir a regímenes fascistas y la base social interna de las burguesías dominantes, lo que lleva a vacilaciones en su política internacional.

La segunda contradicción es aquélla que me parece existir entre el fortalecimiento del Estado en los países dependientes (como instrumento necesario de acumulación de capital, en la medida en que la expansión del capital internacional necesita de la creación de una gran infraestructura) y la situación de dependencia que debilita la autonomía y la soberanía del Estado. El fortalecimiento del Estado, resultante de la acumulación del capital en la etapa monopolista actual,

tiende a fortalecer las ilusiones de la pequeña burguesía, del capital nacional y del sector tecnocrático civil-militar sobre la capacidad del Estado para asumir una cierta autonomía frente al capital internacional. De aquí se deriva el peligro que representa esta situación en la creación de cierto nacionalismo militar.

Recordemos que, justamente en los textos de la Comisión Trilateral sobre la situación internacional, hay una insistencia muy grande sobre este problema nacional como el más importante que tiene que enfrentar la política trilateral en los países dependientes.

La cuestión del nacionalismo militar representa un desafío muy grande para un capital internacional que se ha apoyado tan firmemente en los militares como instrumento de poder y de dirección del Estado. Aquí creo que es necesario hacer un planteamiento respecto a la tendencia de Ruy Mauro Marini a caracterizar la cuestión del Estado de Seguridad Nacional como el aspecto central de la especificidad del periodo actual. Esta caracterización me parece muy peligrosa, porque nos desvía hacia un aspecto secundario: para mí el aspecto central es la lucha del gran capital por imponer su hegemonía y la necesidad de recurrir para ello al Estado de excepción y al terror.

Las formas que utiliza el gran capital me parecen un aspecto secundario. Pueden ser importantes en ciertos periodos históricos que tienen que ser analizados, pero

son secundarias desde el punto de vista conceptual porque (y esto va a repercutir en el desarrollo del aspecto político) los problemas que empieza a enfrentar en la actualidad la burguesía internacional respecto a este nacionalismo militar que se desarrolla en el caldo de cultivo de los regímenes fascistas puede llevarla a restablecer los regímenes típicamente civiles con ciertas restricciones en lo que respecta a la participación del movimiento de izquierda, particularmente las tendencias revolucionarias de izquierda. Esto es lo que justifica el apoyo actual a las llamadas “democracias” restringidas, relativas o limitadas.

Sin embargo la limitación de la democracia es un fenómeno bastante complejo. Creo que la capacidad para limitar la democracia es bastante dudosa, porque la democracia genera una dinámica que refleja en primer lugar el movimiento de la sociedad civil y todo depende entonces de la existencia en la sociedad de un sector pequeñoburgués, de un sector intermedio suficientemente fuerte para garantizar un cierto equilibrio de la democracia para que no se convierta en una democracia revolucionaria.

El problema es que esta acumulación del capital en los últimos años en América Latina, en regímenes como el brasileño sobre todo, pero también muy violentamente en Chile y otros países, lo que está haciendo es debilitar ese sector intermedio. Y creo que aquí hay un problema

en la sociedad civil misma que el capital no puede resolver por un acto de voluntad política.

Como lo señaló Cueva, son las transformaciones económicas generadas por el fascismo las que están limitando la viabilidad de estas salidas democráticas y, evidentemente, la rapidez con que deberán generarse presiones populares conducirá a romper las limitaciones impuestas por la burguesía nacional e internacional a la democracia y ésta se irá convirtiendo en el factor dinámico del proceso. Creo que en 1977-1978, cuando se empiezan a bosquejar estas formas de participación popular, hay varios ejemplos que desde un inicio demostraron el carácter problemático de las democracias restringidas. Esto quedó en evidencia en Perú, donde se ha impuesto como una necesidad inevitable el funcionamiento de una Asamblea Constituyente, que radicaliza el proceso de democratización. En el caso de Bolivia se llegó hasta el fraude electoral y se tuvo que retroceder en las perspectivas de liberalización limitada. En el caso de Nicaragua se llegó a ciertos acuerdos pensando que con eso se podría controlar el país por dos años más, y la situación vuelve a salirse del control del Departamento de Estado, que intenta retornarlo en un nivel superior de concesión.

Entonces el factor realmente dinámico empieza a ser el movimiento democrático, el movimiento de masas. Sin embargo, en la medida en que estos movimientos de masas (y en esto estoy plenamente de acuerdo con Ruy

Mauro Marini) pasaron por cambios muy importantes en su composición con el desarrollo de la industrialización en los últimos años, debe esperarse un comportamiento más coherente y maduro de las masas populares. Particularmente del movimiento obrero, que se presenta como una fuerza que tiende cada vez más a polarizar las fuerzas populares, creando una estructura mucho más orgánica, mucho más fuerte que la que se logró en los movimientos de masas en el pasado. La tendencia, por tanto, es que este movimiento popular pueda crear una situación democrática avanzada que no tendrá condiciones de sobrevivir dentro de los marcos del capitalismo y por ende planteará el problema del socialismo. De aquí que la cuestión de las relaciones entre democracia y socialismo sea una de las más importantes para la izquierda en América. Pero esto sería motivo para otro seminario.